

Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2021-2023, en la sesión 14.22, celebrada el 13 de diciembre de 2022

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 14.22.1 Declaración e instalación de las personas candidatas electas como representantes propietaria y suplente, o suplente, según sea el caso, del sector del personal académico y del alumnado ante el Consejo Académico de la Unidad, para lo que resta del periodo 2021-2023.

PERSONAL ACADÉMICO

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de Producción Agrícola y Animal

Suplente: José Germán Lombardero Goldaracena

ALUMNADO

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de El Hombre y su Ambiente

Suplente: Juan Pablo Fonseca Amaro

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Propietario: Salvador Pulido Huertas

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Educación y Comunicación

Suplente: Nadia Marisol Estrada López

Departamento de Producción Económica

Propietaria: Gisell Estaragues León

Acuerdo 14.22.2 No aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de "Instructivo para el funcionamiento interno y operativo de la Cafetería de la Unidad Xochimilco, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta", que presenta el Rector de la Unidad Xochimilco con fundamento en el artículo 60, fracción II del*

Reglamento Orgánico, y enviar las observaciones a la Comisión para su consideración.

Acuerdo 14.22.3 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la iniciativa que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, presenta el Rector de la Unidad, denominada Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 17 de marzo de 2023.